

Declaración de Marrakech en relación a los Mecanismos Nacionales de Implementación, Informe y Seguimiento en materia de Derechos Humanos

8 de diciembre

La ciudad de Marrakech (Reino de Marruecos) acogió los días 7 y 8 de diciembre de 2022, un Seminario Internacional sobre Mecanismos Nacionales de Implementación, Informe y Seguimiento, organizado por la Delegación Interministerial de Derechos Humanos de Marruecos en conjunto con el Instituto Danés de Derechos Humanos y en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Participaron del seminario representantes de alto nivel, tales como representantes de áreas ministeriales y de mecanismos nacionales de implementación, informe y seguimiento en materia de derechos humanos, además de expertos en Derechos Humanos provenientes de diferentes continentes, así como expertos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y con la participación sustantiva de instituciones nacionales, regionales e internacionales involucradas en temas de derechos humanos;

Luego de discusiones exhaustivas y profundas, diálogos constructivos que permitieron compartir conocimientos, experiencias, buenas prácticas así como intercambiar diferentes perspectivas, puntos de vista y opiniones, los trabajos de este seminario internacional llegaron a las siguientes conclusiones sobre la necesidad de:

- Alentar al establecimiento y fortalecimiento de mecanismos nacionales, sobre una base legal que defina sus mandatos y atribuciones;
- Proveer el apoyo político, técnico y financiero necesarios para que puedan llevar a cabo sus roles y funciones.
- Fortalecer la cooperación bilateral y multilateral y las alianzas entre los mecanismos nacionales de implementación, informes y seguimiento.
- Comprometerse a asegurar la celebración de reuniones anuales entre los mecanismos nacionales de implementación, informe y seguimiento.
- Establecer una red internacional con el objetivo de institucionalizar la cooperación, la asociación, el diálogo y el intercambio de conocimientos y experiencias entre los mecanismos nacionales de implementación, informes y seguimiento. La estructura final y los principios rectores de la red se acordarán entre los mecanismos participantes de este seminario, y su membresía permanecerá abierta a mecanismos similares de implementación, informes y seguimiento.
- Elaborar una propuesta de diseño de esta red, a ser elaborada por los mecanismos nacionales de Paraguay, Portugal y Marruecos. La elaboración de la propuesta de diseño será coordinada por el mecanismo nacional de implementación, informe y seguimiento marroquí y se presentará para su discusión y adopción durante el próximo seminario.
- Promover el establecimiento y desarrollo de sistemas de información para gestionar, procesar y analizar datos relacionados con la implementación de las recomendaciones de la ONU y los mecanismos regionales de Derechos Humanos, intercambiar experiencias y brindar apoyo y asistencia técnica al respecto.
- Fomentar la continuación y el desarrollo de programas de desarrollo de capacidades para mecanismos nacionales de implementación, informes y seguimiento y brindarles asistencia técnica.
- Continuar la colaboración con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) en su apoyo y acompañamiento a las iniciativas tendientes a implementar de manera efectiva esta Declaración de Marrakech.
